

de mill setecientos Cinq^{ta} y ocho: Entendido
por esta C^{da} Reunida que por los Cavalleros
Comisarios de Nobios se reconocen dhas
fianzas y ^{se} imponen de lo que se recobrar^{te}
para providencias estatu^{te} lo comben^{te}
vire en este Ayuntamiento. ^{to} Memorial del Sr.
Donet. Persona en quien quedo Rematado
el derecho de ocho R^{ta} y V. por año de tou.
del que se comurre en el lugar de San Anton
y demas Partidos del campo de la Cruz.
D^{no} de esta C^{da} otorgando por fiador a la
república de dho Remate y supaga a
d^{no} Miralles Monada en el Partido de
Pines quien lo executara con una
hacienda suya propia en dho Pines
que se compone de Cava y tierras Vinas
y arbolados: Entendido por esta C^{da} que
essa que reconociendo se dha fianza por
los Cav. Comis. de este derecho: den cuenta

fianzas de

Don Thomas

para resolver =
Don Gaspar Romera

Francisco Lopez de Haro
En la villa de Madrid a 10 de Mayo de 1764
triba de ella en nueve dias del mes de
octubre año de mill setecientos Cinq^{ta} y
sestenta y cinco en la Real Audiencia de Sevilla

